

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7005 *Orden de 14 de mayo de 2018, del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve el concurso específico para la cobertura de puestos de trabajo singularizados, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 19 de febrero de 2018.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 19 de febrero de 2018 de la Consejera de Trabajo y Justicia (BOPV 7 marzo 2018, para cubrir puestos de trabajo singularizados por idioma y/o puesto para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial. Y, la ORDEN de 9 de marzo de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, de corrección de errores de la anterior (BOPV 19 de marzo de 2018).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII del Libro VI de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

En su virtud, resuelvo:

Artículo primero.

Hacer públicos en anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados al personal funcionario que ha participado en el concurso de traslados específico convocado por Orden de 19 de febrero de 2018, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Artículo segundo.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Artículo tercero.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de plantilla orgánica o de relaciones de puestos de trabajo, o reordenación de efectivos de un centro de trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Artículo cuarto.

Para los funcionarios que obtengan destino y se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los cuerpos o escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse el 28 de mayo de 2018.

Artículo quinto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días hábiles

siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días hábiles y deberá computarse desde el día de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

Para los funcionarios que estén desempeñando un puesto de trabajo en comisión de servicios, a efectos de plazos posesorios, se entenderá por «localidad del funcionario» aquella en la que estén prestando servicios efectivamente. Si continúa en el mismo centro de destino, el día del cese y el de toma de posesión serán sucesivos.

Artículo sexto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables. La Dirección de la Administración de Justicia comunicará al Ministerio de Justicia la adjudicación de los mismos.

Artículo séptimo.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Disposición final primera.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Trabajo y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación simultánea en el «Boletín Oficial del País Vasco» y el «Boletín Oficial del Estado».

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2018.–La Consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús San José López.

ANEXO I

Gestor/a procesal y administrativo/a

Apellidos y nombre	Puesto adjudicado			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Barrena Aramburu, Miren Aintzane.	480007	19	Juzgado de Paz Oñati.	70,656	UPAD 2.	Bergara.
Fernández Luja, Marcelino.	480007	60	Juzgado de Paz Sopelana.	62,928	Juzgado de Paz.	Abadiño.
García Goicoechea, Montserrat.	480007	53	Juzgado de Paz Muskiz.	50,517	UPAD 1.	Barakaldo.
Fernández Martínez, Susana.	480007	15	Juzgado de Paz Lasarte-Oria.	47,144	Juzgado de 1.ª Instancia n.º 7.	Donostia/San Sebastián.
Urrutia Idoyaga, Esther.	480007	39	Juzgado de Paz Bermeo.	34,756	UPAD 4.	Gernika.
Vicente de Dios, M.ª Consuelo.	480007	32	Juzgado de Paz Abadiño.	33,789	Juzgado de lo Penal n.º 5.	Donostia/San Sebastián.
Eguiguren Zulaica, M.ª Mercedes.	480007	29	Juzgado de Paz Zumaia.	33,150	Juzgado de Paz.	Zarautz.
Corte Moreno, M.ª Elena.	480007	28	Juzgado de Paz Zarautz.	28,561	Servicio Común Notificaciones y Embargos.	Tenerife.
Mallabiabarrena Etxenagusia, Ricardo.	480007	40	Juzgado de Paz (Agrupación) Berriz.	25,056	TSJ Sala Cont- Admin.	Bilbao.
Albeniz Sasieta, Eva M.ª	480007	18	Juzgado de Paz Arrasate-Mondragon.	25,044	UPAD 2.	Bergara.

Apellidos y nombre	Puesto adjudicado			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Salazar García, Susana.	480007	46	Juzgado de Paz (Agrupación) Gorliz.	24,756	Servicio Ejecución Penal.	Barakaldo.
Lozano Cabrera, Laura.	480007	64	Juzgado de Paz (Agrupación) Zamudio.	18,706	Juzgado de Paz.	Sestao.
Bravo Labayen, Ana Belén.	480003	20	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Tolosa.	12,406	Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 Registro Civil.	Donostia/San Sebastián.
Zurbano Fernández, Mónica.	480026	3	Serv. Común Procesal Ejecución Vitoria-Gasteiz.	7,283	UPAD Penal 1.	Vitoria-Gasteiz.
García Calo, Luis Francisco.	480007	23	Juzgado de Paz Errenteria.	7,272	TSJ Sala Cont- Admin.	Pamplona.
Cereceda Alonso, Lorena.	480004	2	Serv. Común Procesal General y Ejecución Getxo.	6,994	Juzgado de lo Social 6.	Bilbao.

Tramitador/a procesal y administrativo/a

Apellidos y nombre	Puesto adjudicado			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Agüero Bilbao, Enrique.	580041	5	Servicio Común Procesal Ejecución Barakaldo.	Única solicitud	Audiencia Provincial Sec. 4.	Bilbao.
Cidad Estibalez, Iratxe.	580005	17	Servicio Común Procesal General y Ejecución Getxo.	13,594	UPAD 1.ª Instancia n.º 4.	Getxo.
García Llamosas, Efrén Roberto.	580004	4	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Eibar.	Única solicitud	Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2.	Bilbao.
Gómez Piquero, M.ª Paz.	580042	1	Juzgado de Paz Arrasate-Mondragón.	Única solicitud	UPAD 2.	Bergara.
López Blanco, Cristina.	580005	18	Servicio Común Procesal General y Ejecución Getxo.	9,944	UPAD 2.	Getxo.
Loza Pedrosa, Jesús María.	580005	23	Servicio Común Procesal General y Ejecución Eibar.	Única solicitud	UPAD.	Bergara.
Pikabea Barberena, Juan María.	580042	2	Juzgado de Paz Errenteria.	Única solicitud	Juzgado de lo Social n.º 2.	Donostia/San Sebastián.
Román Hernández, José Manuel.	580022	1	UPAD Penal Vitoria-Gasteiz.	Única solicitud	Servicio Común Procesal Ejecución.	Vitoria-Gasteiz.
Santamaría López, María Isabel.	580004	38	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Bergara.	Única solicitud	Audiencia Provincial Servicio Común General.	Donostia/San Sebastián.

Auxilio judicial

Apellidos y nombre	Puesto adjudicado			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Aldama San Martín, Silvia.	680023	1	Servicio Común Procesal General Barakaldo.	Única solicitud.	Juzgado de lo Penal n.º 6.	Bilbao.
Olmos Zulueta, Elena.	680015	17	Juzgado de Paz (Agrupación) Gúeñes.	Única solicitud.	Servicio Común Procesal General.	Balmaseda.
Rodríguez Esteban, Roberto.	680019	4	Servicio Común Procesal General Vitoria-Gasteiz.	Única solicitud.	Excedencia.	
Zárate Calzada, Miren Itxaso.	680023	6	Servicio Común Procesal General Barakaldo.	Única solicitud.	Registro Civil.	Barakaldo.